



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por 20 años, para España y sus Posesiones, a favor de D. Joaquin de Castro Martin, de nacionalidad española y residente en Madrid, calle Lagasca nº 66, por: "COLCHON DE MUELLES".

- o - o -

5.- El modelo de utilidad sobre que recae el registro y que se describe en esta memoria, trata, de conformidad con el enunciado, de un colchon de muelles de características especiales pero que tambien puede aplicarse el mismo principio, sin variar en nada la composición, en otro tipo de acolchonamientos.

10.- Los llamados colchones de muelles que en la actualidad se conocen, se caracterizan por la rigidez de sus superficies debido a la forma en que estan constituidos, con union continua de sus muelles, por lo cual al producirse la presión del cuerpo sobre los muelles resulta que estos ceden sucesivamente produciendo espacios entre el cuerpo y la superficie del colchón.

15.- El ideal de los colchones de muelle es que estos se acoplen perfectamente a la forma del cuerpo, mediante lo cual el descanso que proporcionan es definitivo, porque todas las partes del cuerpo quedan suspendidas por



20.- igual. Este es el fin logrado con el objeto que en esta memoria se describe y que no obstante estas perfecciones, el resultado industrial, en cuanto a precio, no varia con relación a los conocidos en la actualidad.

25.- Por otro lado, el colchon obrenido permite su manejo y doblez en la misma forma que los colchones de lana corrientes, por cualquiera de sus lados, mientras que la mayoría de los de muelles que se conocen ahora son rígidos o bien impiden su doblamiento en cualquier sentido, lo cual les hace incómodos.

30.- Con el fin de dar una idea exacta del objeto sobre que recae esta invención, en el plano adjunto se presenta una forma de ejecución, al que nos referiremos para la más perfecta interpretación del caso.

35.- En la Fig. 1ª se representa un colchon completamente terminado con una parte del mismo seccionada, quedando a la vista el interior para mostrar los elementos constitutivos y su disposición.

En la Fig. 2ª está representada una sección de muelles helicoidales en la disposición que estos llevan, por la que se deduce la independencia absoluta entre ellos; y

40.- La Fig. 3ª es la misma representación de la figura anterior con los muelles enfundados y unidos en forma que no afecta a la independencia que se trata de lograr en sus funciones propias.

45.- Según las anteriores figuras el modelo consiste en la disposición de una serie de muelles helicoidales (A) enfundados independientemente en bolsas (B) que para evitar el desplazamiento a otros lugares en que se coloquen, van levemente cosidas por puntadas (C) con cuerda, u otro medio análogo, de larga longitud y flojas para que cada



- 50.- muelle pueda funcionar independientemente y sin desplazarse de su lugar propio.
- La superficie producida por los muelles anteriormente descritos está recubierta en todas sus partes por una arpillera (D) sobre la que se dispone, también envolviendo este cuerpo constituido como antes se dice, por una
- 55.- capa de guata u otra materia apropiada (E).
- Esta capa de guata es recubierta por una funda de retor (F) sobre la cual se dispone la funda o cubierta (G), del colchón.
- Con el fin de que el movimiento de los muelles no produzca desplazamientos de la guata o masa de acolchonamiento, las superficies de los mismos pueden ser capitoneadas o cosidas en forma que produzca la sujeción de la
- 60.- guata sin restar el acolchado suave de la superficie.
- Para que la circulación del aire en el interior esté
- 65.- asegurado, en uno o más puntos de las superficies laterales del colchón van dispuestas una o más aberturas enrejilladas (H) por las cuales se efectúa la absorción y expulsión del aire y hace que el funcionamiento de los muelles no acuse ninguna presión extraña y que la elasticidad del conjunto sea siempre la proyectada.
- 70.-
- Los términos de la descripción precedente han de interpretarse en forma enunciativa y no limitada a la letra y representación gráfica de esta exposición, puesto que es deducible fácilmente que tanto en el conjunto como
- 75.- en las partes constitutivas del todo se pueden introducir modificaciones, aunque simples, que no alteraran la esencia de la invención.



1ª).- "COLCHON DE MUELLES", caracterizado por una
80.- superficie de muelles helicoidales de idéntica altura
introducidos en bolsas independientes para cada muelle,
de tejido u otra materia apropiada, uniéndose estas bol-
sas por largas puntadas de cuerda, de manera que queden
85.- flojas para permitir el movimiento independiente de cada
muelle.

2ª).- El mismo colchon de la reivindicación anterior,
caracterizado por que el conjunto de muelles unidos, según
la anterior reivindicación, es recubierto en su totalidad
y en sus tres dimensiones por una funda de arpillera,
90.- recubierta a su vez por una capa de guata y otra materia
apropiada, enfundando el conjunto con una cubierta de
retor sobre la que se dispone la funda de vista del col-
chón; pudiendo ser capitoneada o acolchada la superficie
externa.

3ª).- El mismo colchon de las reivindicaciones
anteriores, caracterizado por que en uno o más puntos
de las superficies laterales del colchon llevan respira-
deros que atraviesan las capas de recubrimiento de los
muelles del colchón, protegidos por rejilla metálica o
100.- de la misma tela de recubrimiento.

4ª).- "COLCHON DE MUELLES".

La presente memoria descriptiva consta de cuatro
hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus
caras y componiendo un total de ciento cinco líneas inclui-
105.- das las presentes.

Madrid, 29 de noviembre de 1929

ANTONIO ESCRIBA
P. P.

21554

Figura 1.

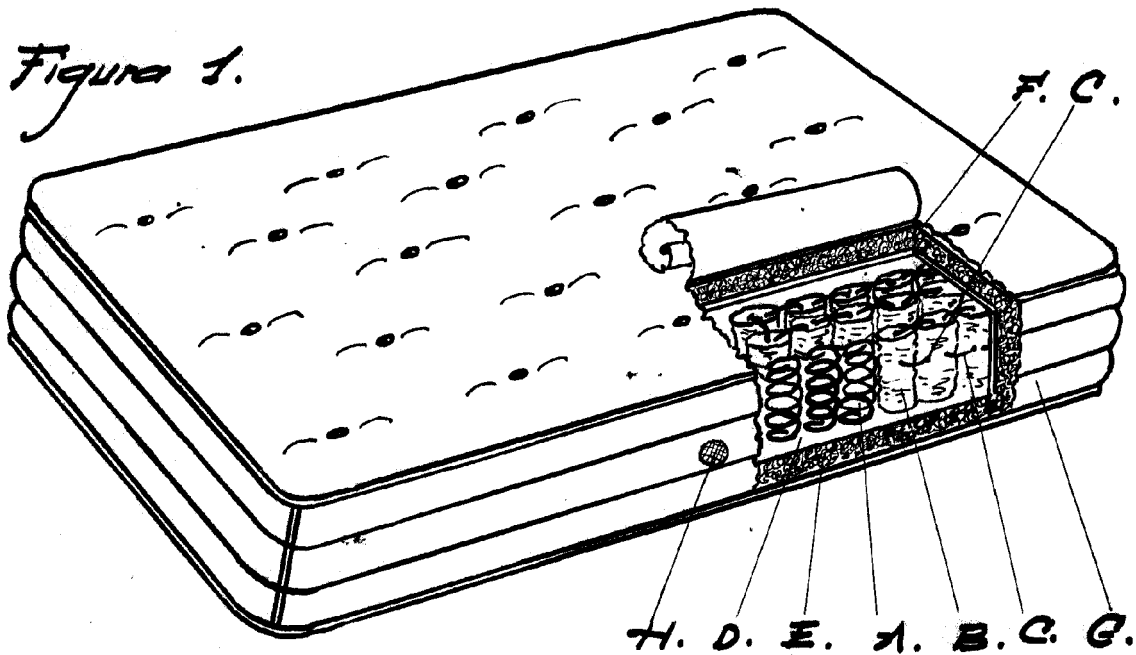
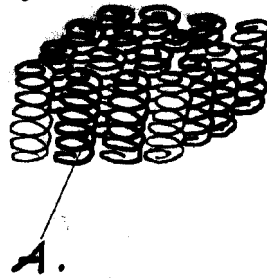


Figura 2.



Escrita Variable

Madrid 29 Noviembre 1949

ANTONIO ESCRIBA
P.P.

Figura 3.

